Conservador de Bienes Raíces

y Archivero Judicial de Temuco

Vicuña Mackenna 361, Temuco
http://www.cbrtemuco.cl

REGISTRO DE PROPIEDAD

DOMINIO VIGENTE

El Conservador de Bienes Raíces Interino de Temuco certifica que la inscripción de fojas 10166 F número 6074 correspondiente al año 2024 , adjunta al presente documento, está conforme con su original y se encuentra vigente al día 27 de Octubre del 2026.

Temuco, 27 de Octubre del 2026

MIRNA MORALES HENRIQUEZ
CONSERVADOR Y ARCHIVERO JUDICIAL INTERINO
TEMUCO

ELR

Código de verificación: e65y3vdc55

2026-2024-10166-6074-9909

Documento incorpora firma electrónica avanzada conforme a Ley N°19.799.
La vigencia de la firma electrónica en el documento, al igual que la integridad y autenticidad del mismo, deben ser verificados en www.cbrtemuco.cl, donde estará disponible por 60 días contados desde la fecha de su emisión.
Documento impreso es sólo una copia del documento original.

N°6074
ADJUDICACION
SEPÚLVEDA
MARTÍNEZ
ELIZABETH
VERÓNICA
DE
GÓMEZ
MARTÍNEZ
DANIEL
OMAR
(Rep. 15256
Bol.232131
Bol.236227
MMH/ama

Temuco, veinticinco de Julio del año dos mil veinticuatro.- Por escritura de fecha veinticuatro de junio del año 2024, Repertorio número 769, ante la Notario Público de Temuco doña Paula Nicole Falcón Cartes, doña **ELIZABETH VERÓNICA SEPÚLVEDA MARTÍNEZ**, chilena, Contador Público y Auditor, divorciada, cédula de identidad número 12.051.302-8 domiciliada en calle Juvencio Valle número dos mil ochenta, sector Casamáquinas, de la comuna de Temuco, **obtuvo por adjudicación** en la partición de bienes y liquidación de la comunidad habida con don **DANIEL OMAR GÓMEZ MARTÍNEZ**, divorciado, agricultor, domiciliado en Parcela Portones Blancos sin número, sector Labranza kilómetro ocho, de la comuna de Temuco, representado por doña Grace Karem Gómez León, soltera, Bioquímica, domiciliada en calle Gath y Chávez número dos mil cuatrocientos cincuenta y dos, **el inmueble denominado LOTE A**, de una superficie aproximada de **46.450 metros cuadrados, que es resultante de la subdivisión del inmueble ubicado en el lugar Botrolhue, comuna de Temuco, provincia de Cautín, Novena Región**, que tiene una superficie aproximada de nueve hectáreas veintinueve áreas, el que está formado por tres lotes, según sus títulos, denominados Lote "a", Lote "b" y Lote "c", los que separadamente miden y deslindan: **Lote "a"** de cuatro hectáreas ochenta y tres áreas: **Norte**: Canal Imperial, que lo separa de Ricardo Henzi; **Este**: Canal de regadío que lo separa de Sergio Notto, y de resto de la propiedad o Lote "b"; **Sur y Oeste**: Pedro Neumann, separado por cerco.- **Lote "b"** de tres hectáreas, cuarenta y ocho áreas: **Norte**: Sergio Notto, separado por cerco; **Este**: Río Botrolhue;

Sur: Camino vecinal que lo separa del resto de la propiedad o lote "c"; **Oeste**: Canal de Regadío que lo separa del resto de la propiedad o lote "a".- **Lote "c"** de noventa y ocho áreas: **Norte**: Camino vecinal que lo separa del resto de la propiedad o lote "b"; **Este y Sur**: Río Botrolhue; **Oeste**: Francisco Celedón y Prisciliano Chávez, ambos separados por cerco.- **Los deslindes especiales del Lote A son los siguientes**: **Norte**: En 222,70 metros y 489,06 metros con Canal Imperial que lo separa de Otros Propietarios; al **Sur**: En 236,58, en 235,68 metros y en 168,13 metros con Lote B de la Presente Subdivisión; **Oriente**: En 109,52 metros con Otros Propietarios, en 355,37 metros con Estero Botrolhue y en 35,00 metros con Lote B de la Presente Subdivisión; **Poniente**: En 5,76 metros con Camino Trañi Trañi.- **EL VALOR DE LA ADJUDICACIÓN** fue la suma de cuarenta y ocho millones de pesos.- Autorización y plano se archivaron con el numero 226 al final del Registro de Propiedad del año 2024.- **EL TITULO DE DOMINIO** rola inscrito a **fojas 4791 número 6344 del Registro de Propiedad del año 1982 y a fojas 8844 número 8122 del Registro de Propiedad del año 2023.**- Contribuciones acreditadas. Rol número 3250-69.- Requiere: la adjudicataria.- Doy Fe.-